

CONTRATO DE CLIENTE DE PTC PARA VUFORIA ENGINE Y EL SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DE CLOUD

ESTE CONTRATO DE CLIENTE DE PTC ("CONTRATO") ES UN CONTRATO CON PLENO EFECTO LEGAL FORMALIZADO ENTRE LA PERSONA, O LA EMPRESA U OTRA ORGANIZACIÓN EN NOMBRE DE LA CUAL DICHA PERSONA ACEPTA EL PRESENTE CONTRATO, QUE (A) PULSA EN EL BOTÓN "ACEPTO" O (B) INSTALA, ACCEDE O UTILIZA CUALQUIER SOFTWARE O DOCUMENTACIÓN DE PTC ("CLIENTE"), Y PTC INC. O, SI LA COMPRA SE REALIZÓ EN UN PAÍS ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO DE LA LISTA DE AFILIADOS DE PTC, DISPONIBLE EN <https://www.ptc.com/en/documents/legal-agreements/ptc-affiliates>, EL SOCIO DE PTC ESPECIFICADO EN DICHO DOCUMENTO (SEGÚN CORRESPONDA, "PTC").

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO ANTES DE ACEPTARLO. AL PULSAR EL BOTÓN "ACEPTO" O INSTALAR, ACCEDER O UTILIZAR CUALQUIER SOFTWARE O DOCUMENTACIÓN DE PTC, EL CLIENTE ACUERDA POR EL PRESENTE SOMETERSE A ESTE CONTRATO Y MANIFIESTA QUE ESTÁ CAPACITADO PARA HACERLO.

SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO O SI NO TIENE AUTORIDAD PARA SOMETER A LA EMPRESA O A OTRA ORGANIZACIÓN EN NOMBRE DE LA CUAL USTED ACEPTA EL PRESENTE CONTRATO, SELECCIONE EL BOTÓN "NO ACEPTO" Y DEVUELVA A PTC EL SOFTWARE Y LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADOS JUNTO CON EL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS AL PULSAR EN EL BOTÓN "NO ACEPTO". TENGA EN CUENTA QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES EN EL PERIODO DE TIEMPO ESPECIFICADO ANULARÁ TODOS LOS DERECHOS QUE TENDRÍA A UN REEMBOLSO DE TARIFAS PAGADAS.

LOS PRODUCTOS CON LICENCIA PUEDEN CONTENER TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS Y PARA LA PREVENCIÓN DEL USO SIN LICENCIA. CUANDO LOS PRODUCTOS CON LICENCIA SE ACTIVAN, SE INSTALAN O SE UTILIZAN POR PRIMERA VEZ POR PARTE DE UN USUARIO CON LICENCIA, Y PERIÓDICAMENTE PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MEJORAR LOS PRODUCTOS, PODRÍA TRANSMITIRSE INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LOS PROGRAMAS Y EL EQUIPO A PTC. LOS DETALLES DE LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA A PTC POR LOS PRODUCTOS CON LICENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN <https://www.ptc.com/en/documents/policies>. SI EL CLIENTE NO HA OBTENIDO EL PRODUCTO CON LICENCIA DIRECTAMENTE DE PTC, UN DISTRIBUIDOR O REVENDEDOR AUTORIZADO DE PTC O EN LA TIENDA ONLINE DE PTC (www.ptc.com), EL CLIENTE ESTÁ UTILIZANDO UNA VERSIÓN SIN LICENCIA OBTENIDA DE FORMA ILEGAL DEL PRODUCTO CON LICENCIA APLICABLE. PTC CONSIDERA LA PIRATERÍA DE SOFTWARE COMO EL DELITO QUE ES Y EMPRENDERÁ ACCIONES JUDICIALES (CIVILES Y PENALES) CONTRA LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ESTAS ACTIVIDADES. COMO PARTE DE ESTAS INICIATIVAS, PTC UTILIZA TECNOLOGÍA DE MONITORIZACIÓN Y RASTREO DE DATOS PARA OBTENER Y TRANSMITIR A PTC INFORMACIÓN SOBRE USUARIOS DE COPIAS ILEGALES DE PRODUCTOS CON LICENCIA. SI EL CLIENTE ESTÁ UTILIZANDO UNA COPIA ILEGAL DE SOFTWARE, DEBE DEJAR DE UTILIZAR LA VERSIÓN ILEGAL Y PONERSE EN CONTACTO CON PTC PARA OBTENER UNA COPIA CON LICENCIA. AL UTILIZAR ESTE SOFTWARE, USTED RECONOCE QUE PTC RECOPIARÁ, UTILIZARÁ Y TRANSFERIRÁ INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LOS PRODUCTOS CON LICENCIA, INCLUIDA INFORMACIÓN QUE PUEDE CONSTITUIR DATOS PERSONALES, CON EL FIN DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS DE COPIAS ILEGALES DE NUESTRO SOFTWARE.

CON EL FIN DE CONOCER LAS PREFERENCIAS DE LOS USUARIOS DE NUESTRO SOFTWARE, PTC UTILIZA TECNOLOGÍAS DE SUPERVISIÓN DE DATOS PARA OBTENER Y TRANSMITIR DATOS ACERCA DEL USO Y RENDIMIENTO DEL SISTEMA, ASÍ COMO PARA RECOPIAR MÉTRICAS SOBRE LOS USUARIOS DE NUESTRO SOFTWARE. ESTOS DATOS SE COMPARTIRÁN DENTRO DE PTC, SUS FILIALES Y NUESTROS SOCIOS EMPRESARIALES, DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EN OTROS LUGARES CON FINES TÉCNICOS Y DE MARKETING, Y HAREMOS TODO LO POSIBLE POR GARANTIZAR QUE LOS DATOS TRANSFERIDOS ESTÁN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS.

PTC ES UNA EMPRESA INTERNACIONAL Y, POR LO TANTO, SI USTED UTILIZA EL SOFTWARE DE PTC, VISITA UN SITIO WEB DE PTC O SE COMUNICA ELECTRÓNICAMENTE CON NOSOTROS, LA INFORMACIÓN PUEDE SER PROCESADA FUERA DEL PAÍS EN EL QUE USTED RESIDE Y LAS DIVERSAS COMUNICACIONES NECESARIAMENTE GENERARÁN LA TRANSFERENCIA DE ESTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE FRONTERAS INTERNACIONALES. CONSULTE LOS DETALLES EN LA CLÁUSULA 11.8.

AL ACEPTAR ESTE ACUERDO Y/O USO DEL SOFTWARE, USTED ACEPTA QUE PTC RECOPIE, UTILICE Y TRANSFIERA SUS DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE PTC.

LOS TÉRMINOS RESALTADOS CON MAYÚSCULA INICIAL QUE NO APAREZCAN DEFINIDOS DENTRO DEL TEXTO QUE APARECE A CONTINUACIÓN, APARECERÁN DEFINIDOS EN EL ANEXO B QUE SE ENCUENTRA AL FINAL DEL PRESENTE CONTRATO. PTC PUEDE ACTUALIZAR ESTE DOCUMENTO DE VEZ EN CUANDO, PERO CADA COMPRA REALIZADA POR EL CLIENTE SE REGISTRARÁ POR LA VERSIÓN DE ESTE DOCUMENTO QUE ESTUVIERA EN VIGOR EN EL MOMENTO DE LA COMPRA. EL ANEXO A DEL PRESENTE CONTRATO CONTIENE TÉRMINOS ADICIONALES (O ALTERNATIVOS) APLICABLES A DETERMINADAS ZONAS GEOGRÁFICAS.

1. Pedidos y pago

1.1. El Cliente podrá hacer pedidos de Productos con Licencia y/o del Servicio de Reconocimiento de Cloud presentando a PTC (de forma directa o a través de un Revendedor) un Presupuesto completado y cualquier otra documentación que requiera PTC. EL CLIENTE NO PODRÁ CANCELAR UN PEDIDO UNA VEZ PTC LO HAYA ACEPTADO. A excepción de los elementos de la línea que se empleen para adquirir Productos con Licencia y/o Servicio de Reconocimiento de Cloud, en ningún caso podrá ninguno de los términos de una Orden de Compra emitida por el Cliente modificar el presente Acuerdo ni resultar vinculante para PTC.

1.2. El Cliente estará obligado a pagar las tarifas aplicables para los Productos con Licencia y/o los Servicio de Reconocimiento de Cloud pedidos. Todas las tarifas y demás cantidades debidas en virtud del presente Acuerdo tendrán vencimiento y serán pagaderas en su totalidad a treinta (30) días fecha del Presupuesto y/o de la factura, o posteriormente si así se especifica en la propia factura. Respecto a las renovaciones, PTC normalmente facturará al cliente antes de la fecha de renovación, pero la tarifa de dicha renovación no se adeudará hasta la fecha de la misma. El Cliente se hará cargo de todos los costes de venta, utilización, IVA, transferencia y cualesquiera otros impuestos y tasas establecidos por cualquier autoridad federal, estatal, municipal o gubernamental de cualquier otro tipo relativos a las Licencias otorgadas o a los Servicio de Reconocimiento de Cloud proporcionados en el presente documento, excluidos, no obstante, los impuestos sobre los ingresos netos de PTC. El Cliente pagará un interés de un uno coma cinco por ciento (1,5%) mensual (o, si fuese menor, la cantidad máxima permitida por ley) por todas las cantidades debidas en virtud del presente Acuerdo que permanezcan impagadas a los treinta (30) días de su vencimiento, devengándose dicho interés a partir de la fecha del vencimiento. El Cliente deberá abonar los honorarios de los abogados de PTC y los costos en los que incurra en el cobro de cantidades atrasadas, y/o en cualquier controversia o litigio que surja en relación con los Productos con Licencia y/o con este Contrato, en el que el Cliente no prevalecerá contra PTC en todas las reclamaciones.

2. Licencia

2.1. Concesión de Licencia para Productos con Licencia, Servicios y Herramientas. Cuando PTC acepte un pedido de Productos con Licencia, concederá al Cliente una Licencia durante el Período de Licencia aplicable para (1) instalar y utilizar los Productos con Licencia identificados en el Presupuesto en forma de código objeto exclusivamente con el fin de (a) probar y desarrollar Aplicaciones del Cliente y (b) distribuir los Productos con Licencia únicamente en forma de código objeto tal como se integra en dichas Aplicaciones del Cliente, y para (2) utilizar y acceder al Servicio y a las Herramientas que PTC pone a su disposición en el Portal del Desarrollador para desarrollar e implementar la Aplicación del Cliente exclusivamente de conformidad con el presente Contrato, así como con el uso aplicable y las restricciones de tipo de licencia identificadas en el Presupuesto y en el Documento de las Bases de la Licencia. Sin perjuicio de lo anterior, si PTC ha concedido el Producto con Licencia para su "evaluación" como "prueba" o como software "precomercial" o "preliminar", dicha Licencia será, en su lugar, para instalar y utilizar el Producto con Licencia exclusivamente para evaluarlo, y el Cliente acepta que no utilizará el Producto con Licencia en ninguna aplicación comercial ni para fines productivos. Si el Producto con Licencia se vende de acuerdo a una base de "demo y prueba" o "no para producción" (o designación similar), dicho Producto con Licencia no podrá utilizarse en un entorno de producción.

2.2. Servicios. Si se adquiere el Servicio de Reconocimiento de Cloud en el Presupuesto correspondiente, el Cliente está autorizado a (a) almacenar un número máximo de Targets de Cloud que se especifica en el Presupuesto correspondiente para cada Base de Datos de Cloud y (b) utilizar el número de Recos Basados en Cloud que se especifica en el Presupuesto correspondiente.

2.3. Targets. El Cliente otorga a PTC, a sus filiales y a sus proveedores de servicios una licencia gratuita, no exclusiva y a nivel mundial para utilizar, reproducir, distribuir, mostrar y ejecutar los Targets exclusivamente en relación con el suministro de las Herramientas, Servicios y Productos con Licencia en virtud del presente Contrato. El Cliente, y no PTC, será el único responsable de la exactitud, calidad, integridad, legalidad, fiabilidad, adecuación y propiedad intelectual y derecho de uso de todos los Targets. Salvo en caso de negligencia por parte de PTC, PTC no se hace responsable de la disponibilidad, posibilidad de uso, eliminación, rectificación, destrucción, daños, pérdida o imposibilidad de almacenar los Targets.

2.4. Restricciones de uso adicionales. El Cliente no permitirá que ninguna persona que no sea un Usuario Autorizado acceda o utilice los Productos y Servicios de PTC o la Cuenta de Desarrollador. Como condición para la concesión de una licencia según las condiciones establecidas en esta Cláusula 2, el Cliente no podrá ni permitirá que ningún tercero pueda:

- (i) modificar o crear trabajos derivados de cualquier parte de los Productos con Licencia y/o Servicios de PTC,
- (ii) alquilar, arrendar o prestar los Productos con Licencia, los Servicios de PTC o la Cuenta de Desarrollador,
- (iii) utilizar los Productos y/o los Servicios de PTC o permitir que se utilicen, para la formación de terceros, con el fin de desarrollar aplicaciones del software o servicios de consultoría a cualquier tercero, o para multipropiedad comercial o uso de empresa de servicios,

- (iv) desensamblar, descompilar, aplicar técnicas de ingeniería inversa a los Productos con Licencia o los Servicios o al formato de archivo de los Productos con Licencia, o los Servicios, o intentar, de algún otro modo, acceder a su código fuente o a su formato de archivo,
- (v) vender, conceder licencia, sublicenciar, prestar, ceder o transmitir en modo alguno a cualquier tercero (ya sea mediante venta, canje, donación, ministerio de la ley u otro modo) los Productos con Licencia y/o los Servicios o la Cuenta de Desarrollador, cualquier copia de los mismos, o cualquier Licencia o derechos sobre los mismos, en todo o en parte, sin obtener en cada caso el previo consentimiento por escrito de PTC, salvo en la medida en que lo anterior esté expresamente autorizado en el Presupuesto y en el Documento de las Bases de la licencia,
- (vi) modificar, eliminar u ocultar cualquier derecho de autor, secreto comercial, patente, marca registrada, logotipo, advertencias sobre la titularidad u otras advertencias legales en los Productos con Licencia y/o los Servicios o en cualquier copia de los mismos, ni
- (vii) copiar o reproducir de cualquier manera, en todo o en parte, los Productos con Licencia y/o Servicios salvo cuando (a) se requiera para su instalación en la memoria del ordenador, a efectos de ejecutar los Productos con Licencia de conformidad con lo establecido en la Cláusula 2, o (b) para hacer una cantidad razonable de copias, para usarlas solo como copias de seguridad (siempre que dichas copias autorizadas sean propiedad de PTC, y el Cliente reproducirá en ellas todos los derechos de autor, secretos comerciales, patentes, logotipos, advertencias sobre la titularidad y otras advertencias legales de PTC contenidas en la copia original del Producto con Licencia obtenida de PTC)

2.5. Restricciones aplicables a la Implementación de la Aplicación del Cliente.

- (i) Las Aplicaciones del Cliente y todos los componentes de software que se envían como parte del producto (por ejemplo, el código de usuario) solo se podrán distribuir en el número de regiones que se incluye en la Licencia correspondiente y en el número de regiones adicionales adquiridas.
- (ii) No se utilizará una Aplicación del Cliente como herramienta de desarrollo para la creación de otras aplicaciones.
- (iii) No se podrá integrar una Aplicación del Cliente en otro producto de software que el Cliente distribuya o venda.
- (iv) Excedentes. Si el uso máximo supera la cantidad adquirida (p. ej., el número de Recos Basados en Cloud, el número de inicializaciones de dispositivos o cualquier otra base de tarifa que sea aplicable a la Licencia adquirida por el Cliente), se deberá cargar al Cliente la tarifa mensual aplicable por dicho excedente de uso.

2.6. Restricciones aplicables al Código Abierto.

- (i) El Cliente no incorporará, enlazará, distribuirá ni usará software ni código de terceros junto con (a) los Productos con Licencia; (b) cualquier software, productos, documentación, contenido u otros materiales desarrollados mediante los Productos con Licencia; o (c) cualquier trabajo derivado que el Cliente haya elaborado mediante las partes de código fuente de los Productos con Licencia (si los hubiere), de tal manera que: (1) cree, pretenda crear o tenga el potencial para crear obligaciones con respecto a los Productos con Licencia u otro software de PTC, incluida, sin limitación, la distribución o divulgación del código fuente; o (2) conceda, pretenda conceder o tenga el potencial para conceder a terceros derechos o inmunidades en virtud de derechos de propiedad intelectual o derechos de propiedad de PTC o sus filiales, incluido sin limitación, cuando esos derechos existan en el software o estén relacionados con el mismo. Sin limitar la generalidad de lo anterior, el Cliente no incorporará, enlazará, distribuirá ni utilizará (3) los Productos con Licencia o cualquier otro software suministrado por PTC, (4) cualquier software, producto, documentación, contenido u otros materiales desarrollados mediante los Productos con Licencia, ni (5) cualquier trabajo derivado que el Cliente haya elaborado mediante las partes de código fuente de los Productos con Licencia (si los hubiere), con código o software con licencia en virtud de cualquier versión de la Licencia Pública General de GNU (GNU General Public License,"GPL"), la Licencia Pública General de Affero (Affero General Public License,"AGPL"), la Licencia Complementaria Pública General (Lesser General Public License, "LGPL"), la Licencia Pública de la Unión Europea (European Union Public License, "EURL"), la Licencia de Fuente Pública de Apple (Apple Public Source License, "APSL"), la Licencia Común de Desarrollo y Distribución (Common Development and Distribution License, "CDDL"), la Licencia Pública de IBM (IBM Public License, "IPL"), la Licencia Pública Eclipse (Eclipse Public License, "EPL"), la Licencia Pública de Mozilla (Mozilla Public License, "MPL") o cualquier otra Licencia de Código Abierto, de manera que pueda dar lugar o se pueda interpretar o reivindicar que el software u otro software de PTC (o cualquier modificación de los mismos) estén sujetos a los términos de la GPL, AGPL, LGPL, EURL, APSL, CDDL, IPL, EPL, MPL u otra licencia de código abierto.
- (ii) El Cliente no autorizará ni permitirá de ninguna otra forma a ningún tercero incorporar, enlazar, distribuir o utilizar software o código de terceros junto con (i) el software, (ii) cualquier software, productos, documentación, contenido u otros materiales desarrollados mediante el software, de tal manera que:

- (a) cree, pretenda crear o tenga el potencial para crear obligaciones con respecto a los Productos con Licencia u otro software de PTC, incluida la distribución o divulgación del código fuente; o
- (b) conceda, pretenda conceder o tenga el potencial para conceder a terceros derechos o inmunidades en virtud de derechos de propiedad intelectual o derechos de propiedad de PTC, incluido sin limitación, cuando esos derechos existan en el software o estén relacionados con el mismo.

(iii) El Cliente no cometerá acciones u omisiones que permitan, provoquen ni faciliten el uso o distribución de los Productos con Licencia o cualquier software de terceros de tal manera que provoque que las patentes, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual que sean propiedad o estén controlados por PTC o cualquiera de sus filiales estén sujetos a gravámenes o términos y condiciones de cualquier licencia de Código Abierto.

2.7. Restricciones aplicables a las Herramientas y Servicios.

(i) El Cliente no utilizará las Herramientas o Servicios para recopilar, utilizar ni almacenar (a) información, documentos o datos técnicos que sean confidenciales, estén controlados por ITAR o que, según lo determinado por el Gobierno de Estados Unidos o por un gobierno extranjero, requieran protección contra la divulgación no autorizada por motivos de seguridad nacional (no obstante, siempre que esta restricción no sea de aplicación con respecto a los datos controlados por ITAR si el Presupuesto así lo especifica) o (b) aquellos datos que constituyan "información sanitaria protegida, incluida cualquier información médica, demográfica, visual o descriptiva que se pueda utilizar para identificar un paciente o individuo en particular" o cualquier información sujeta a la ley estadounidense "Health Insurance Portability & Accountability Act" de 1996 y los reglamentos promulgados en virtud de dicha Ley (conocidos colectivamente como "HIPAA").

(ii) La Aplicación del Cliente no debe utilizar los Productos con Licencia o Servicios de manera que incluya, constituya o muestre obscenidades, desnudos, imágenes pomográficas o temas sexuales explícitos, declaraciones difamatorias o calumniosas, material que infrinja los derechos de propiedad intelectual de cualquier persona o entidad, material que viole la privacidad o derechos de protección de datos de cualquier persona, o material que se considere ilegal o inaceptable. Además, el Cliente no debe proporcionar ni enviar imágenes faciales, salvo que se haya obtenido el consentimiento jurídicamente vinculante del sujeto previamente, siempre que dicho consentimiento se documente mediante la Aplicación del Cliente y sea suficiente para permitir a PTC, sus filiales y proveedores de servicio recopilar, almacenar, utilizar y transferir dichas imágenes tal como se describe en el presente Contrato.

2.8. Componentes de Terceros y Productos Incluidos de Terceros. Algunos Productos con Licencia pueden contener componentes de software de terceros integrados para los cuales se aplican determinadas condiciones adicionales. Las condiciones adicionales en vigor se estipulan en el Anexo de Condiciones de Terceros que está disponible en la página web Documentos de Licencia.

2.9. Restricciones Adicionales. Se pueden aplicar disposiciones adicionales para productos específicos y otras condiciones aplicables a componentes de terceros que se incluyen en los Productos con Licencia a Productos con Licencia particulares, tal como se indica en el Documento de las Bases de la Licencia, el cual se incorpora como referencia.

3. Soporte

Servicios de Soporte; Niveles de Servicios de Soporte. Tras la aceptación por parte de PTC de una Licencia de suscripción, PTC y/o sus subcontratistas autorizados deberán prestar los Servicios de Soporte de acuerdo con estos términos durante un periodo de tiempo de doce (12) meses o durante el periodo especificado en el pedido del Cliente aceptado por PTC. Los niveles actuales de los Servicios de Soporte ofrecidos y los : Términos y Condiciones Servicios de Soporte de PTC están disponibles en <https://www.ptc.com/en/documents/legal-agreements/support-documents>.

4. Cumplimiento

4.1. Evaluación del cumplimiento. Con objeto de verificar el cumplimiento del Cliente de los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato, el Cliente acuerda que PTC y los agentes autorizados de PTC podrán llevar a cabo evaluaciones con respecto al cumplimiento de este Contrato. El Cliente se compromete a facilitar a PTC el acceso a sus instalaciones y sistemas informáticos, así como la cooperación de sus trabajadores y asesores, cuando PTC razonablemente así se lo solicite con objeto de efectuar dicha evaluación. La evaluación se realizará durante el horario normal de oficina y previa notificación escrita de PTC con una antelación razonable.

4.2. Informes. A petición escrita de PTC, el Cliente le facilitará un informe de instalación y/o uso respecto a los Productos con Licencia (y, en el caso de los Productos para Usuarios Registrados, como se indica en el Documento de las Bases de la Licencia, el informe incluirá una lista de todos los individuos para los que el Cliente haya emitido una contraseña u otro identificador único que les permita utilizar el Producto para Usuarios Registrados). Un representante autorizado certificará la exactitud de cada informe en el plazo de diez (10) días

laborables a partir de la recepción de la petición escrita de PTC Si en cualquier periodo el uso de los Productos con Licencia por parte del Cliente superara el número o alcance de las Licencias en vigor durante dicho periodo para los Productos con Licencia utilizados, el Cliente se compromete a pagar el exceso de uso y los cánones de los Productos y Servicios de PTC que correspondan, sin limitar cualquier otro derecho o remedio al que tenga derecho. De no hacerlo, este impago será motivo de resolución del Contrato con arreglo a la Cláusula 10.1 del mismo.

5. Propiedad intelectual

5.1. PTC y sus concedentes de licencias son los únicos titulares de los Productos y Servicios de PTC y de cualquier copia de los mismos, así como de todos los derechos de autor, secretos comerciales, patentes, marcas registradas y demás derechos de propiedad intelectual o industrial relativos a dichos Productos y Servicios de PTC. Todas las copias de los Productos y Servicios de PTC, sea cual sea la forma en que las haya proporcionado PTC o efectuado el Cliente, seguirán siendo propiedad de PTC, y se entenderá que se encuentran en préstamo al Cliente durante el Periodo de Licencia. El Cliente reconoce que la Licencia concedida en virtud del presente Contrato no le otorga ninguna titularidad ni propiedad sobre los Productos y Servicios de PTC, ni sobre las copias de los mismos, sino sólo un derecho de uso limitado de conformidad con las condiciones expresamente estipuladas en el presente Contrato. El Cliente no tiene ningún derecho al código fuente de los Productos y/o Servicios de PTC y acuerda que únicamente PTC tendrá derecho a mantener, mejorar o modificar de cualquier manera dichos Productos y Servicios de PTC.

5.2. PTC no adquiere ningún derecho, título ni interés en la Aplicación del Cliente y los Targets, excepto en lo que respecta a los Productos y Servicios de PTC. El Cliente será el único y exclusivo propietario de todo derecho, título e interés en y de la Aplicación del Cliente (incluidas todas las publicaciones, modificaciones y mejoras a la misma), así como de la documentación y todos los derechos de autor, patentes, secretos comerciales, marcas registradas y demás derechos de propiedad de la misma. No se transfiere ningún título ni propiedad de la Aplicación del Cliente a PTC.

5.3. El Cliente declara y garantiza que (i) ha obtenido todos los permisos y licencias necesarios de todos los titulares de los derechos de propiedad intelectual, si los hubiere, del material o código que aparece, se utiliza o se graba en cualquier Aplicación del Cliente que el Cliente cree o desarrolle con los Productos con Licencia y (ii) que dispone de todos los derechos necesarios para enviar los Targets a las Herramientas y Servicios y para utilizar y autorizar a otros a utilizar los Targets en relación con las Herramientas y Servicios, así como que todos los Targets cumplen con todas las leyes y normativas aplicables.

5.4. El Cliente no incluirá en las Aplicaciones del Cliente ningún Target ni materiales de cualquier naturaleza que (a) incurran en infracción, sean obscenos, amenazantes, difamatorios o calumniosos, violen los derechos de privacidad de terceros o sean ilegales o malintencionados de cualquier otra forma, (b) contengan virus informáticos, gusanos, troyanos y demás códigos informáticos dañinos, archivos, scripts, agentes o programas, (c) deterioren o interfieran con la integridad o el rendimiento de las Herramientas o Servicios o de los datos que contienen los mismos o (d) contengan funcionalidades de reconocimiento facial o imágenes faciales.

5.5. PTC se reserva el derecho, con motivos razonables, a retener, eliminar o descartar los Targets sin previo aviso. A efectos de lo anterior, entre los "motivos razonables" se incluye sin limitación la determinación de PTC de que el Target somete a PTC a algún daño o responsabilidad real o potencial.

6. Requisitos de la Aplicación del Cliente

6.1. Servicio de Reconocimiento de Cloud.

- (i) El permiso del Cliente para acceder al Servicio de Reconocimiento de Cloud se limita exclusivamente al propósito de almacenar y recuperar los Targets, hasta el límite de Targets de Cloud, para permitir la funcionalidad de reconocimiento de targets basado en Cloud en la Aplicación del Cliente. Las Aplicaciones del Cliente deberán utilizar o acceder al Servicio de Reconocimiento de Cloud exclusivamente a través del Producto con Licencia o las API de VWS. El cliente cargará los Targets de Cloud exclusivamente a través de las API de VWS o el Gestor de Targets.
- (ii) Previo aviso al Cliente, PTC puede suspender el Servicio de Reconocimiento de Cloud si una Aplicación del Cliente utiliza el Servicio de tal manera que provoque que los Usuarios Finales de la Aplicación del Cliente intenten reconocer objetos para los cuales no existen Targets de Cloud, resultando en un uso excesivo de la red y los recursos del sistema.

6.2. **Requisitos de la Concesión de Sublicencias.** El Cliente tiene derecho a sublicenciar el Producto con Licencia exclusivamente como una parte integral de la Aplicación del Cliente y exclusivamente a los destinatarios autorizados de la Aplicación del Cliente, conforme a los siguientes requisitos adicionales: (a) la sublicencia debe proteger los Productos con Licencia y los Servicios, los derechos e intereses de PTC y sus filiales, del mismo modo que los términos presentes en este Contrato, incluidas sin limitación las restricciones establecidas en la Sección 6 y la siguiente subsección (Contrato de Licencia de Usuario Final); (b) el Cliente no deberá hacer declaraciones, dar garantías ni asumir (o tratar de asumir) obligaciones en nombre de PTC o sus filiales; (c) el Cliente deberá asegurarse de que ni PTC ni sus filiales tengan ninguna responsabilidad sobre los sublicenciatarios

del Cliente; (d) el Cliente no distribuirá el software, salvo como parte de la Aplicación del Cliente; y (e) el Cliente tendrá derecho a rescindir cualquier sublicencia inmediatamente y sin previo aviso si PTC anula el derecho del Cliente a utilizar el Producto con Licencia.

6.3. **Contrato de Licencia de Usuario Final.** El Cliente es responsable de todo el uso de los Productos con Licencia y Servicios por parte de los Usuarios Finales como parte de las Aplicaciones del Cliente y se asegurará de que cada Usuario Final está de acuerdo con unos términos que no sean menos restrictivos que aquellos presentes en este Contrato. El Cliente reconoce y acepta que cualquier Contrato de Licencia de Usuario Final que acepten los Usuarios Finales incluirán términos similares o prácticamente iguales a los siguientes:

- (i) Los Usuarios Finales dan su consentimiento para (a) la recopilación, el almacenamiento y el uso por parte de PTC, sus filiales y proveedores de servicio de Estadísticas y, si la Aplicación del Cliente utiliza el Servicio de Reconocimiento de Cloud, de las Vistas de Cámara del Producto con Licencia; b) la transferencia de Estadísticas y, si procede, las Vistas de Cámara entre PTC y sus filiales y proveedores de servicio (que pueden estar en los Estados Unidos o en otros países), en cada caso con el fin de (1) proporcionar los Productos con Licencia y Servicios, (2) facilitar la prestación de nuevos productos, actualizaciones, mejoras y otros servicios, (3) mejorar los Productos con Licencia y Servicios, además de otros productos, servicios y tecnologías, y (4) proporcionar nuevos productos, servicios o tecnologías a clientes de PTC o de sus filiales;
- (ii) Se proporciona información al Usuario Final sobre los peligros del uso de una aplicación basada en una cámara al conducir, caminar o al distraerse o desorientarse de cualquier otra forma de las situaciones de la vida real; y
- (iii) Si la Aplicación del Cliente utiliza el Servicio de Reconocimiento de Cloud, PTC no será responsable, y el Cliente indemnizará a PTC por cualquier reclamación o daño que surja del uso de la Aplicación del Cliente por parte del Usuario final que incluyan, constituyan o muestren (a) obscenidades, desnudos, imágenes pomográficas o temas sexuales explícitos, declaraciones difamatorias o calumniosas, material que infrinja los derechos de propiedad intelectual de cualquier persona o entidad, material que viole la privacidad o derechos de protección de datos de cualquier persona, o material que se considere ilegal o inaceptable; o (b) imágenes faciales,

7. Garantía; Exención de garantías

Consulte el Anexo A para ver una versión modificada de la Cláusula 7 para los Productos con Licencia utilizados en Alemania o Austria.

7.1. **Garantía por los Productos con Licencia.** PTC garantiza al Cliente que está facultado para conceder la Licencia o Licencias. PTC también garantiza que los Productos con Licencia estarán libres de Errores durante el Periodo de Garantía. "Periodo de Garantía" significa: (a) En el caso de licencias de software perpetuas, el periodo de noventa días que comienza en la fecha en la que PTC pone el Producto con Licencia a disposición del Cliente o de la persona designada por este, y (b) para Licencias de Suscripción, el periodo de la suscripción. PTC no tendrá ninguna obligación de garantía, según lo dispuesto en el presente Acuerdo, con respecto a ningún (i) Error atribuido a las modificaciones o personalizaciones de los Productos con Licencia, (ii) Productos con Licencia que PTC ofrezca de forma gratuita al Cliente y (iii) Productos Incluidos de Terceros (como se especifica en el Anexo de Condiciones de Terceros). La publicación por parte de PTC de una Nueva Versión no reiniciará un Periodo de Garantía ya caducado.

7.2. **Único medio para hacer valer los derechos por los Productos con Licencia.** La responsabilidad total de PTC y sus licenciantes y el único medio del Cliente para hacer valer sus derechos por cualquier incumplimiento por parte de PTC de la garantía dada en la segunda frase de la Cláusula 7.1 consistirá, a discreción exclusiva de PTC, (a) en reemplazar el Producto o los Productos con Licencia que contengan el Error o (b) realizar de forma diligente los esfuerzos necesarios para reparar el Error. Las obligaciones de PTC estipuladas en el párrafo anterior sólo serán aplicables cuando PTC reciba una notificación del Error dentro del Periodo de Garantía y el Cliente le proporcione a PTC la información complementaria relativa al Error que PTC razonablemente le pueda solicitar. Si PTC no sustituye los Productos con Licencia correspondientes o no repara el Error (suministrando una corrección de errores, una vía alternativa u otra solución) en un periodo de tiempo razonable después de que PTC reciba la notificación por escrito del Error y la información relacionada por parte del Cliente, cuando se devuelvan esos Productos con Licencia y cualquier copia de los mismos, PTC reembolsará los cánones de licencia pagados por el Cliente de los Productos con Licencia que contengan el Error.

7.3. **Garantía de Reconocimiento de Cloud.** PTC supervisará la disponibilidad del Servicio de Reconocimiento de Cloud las 24 horas del día, 7 días a la semana. La disponibilidad del Servicio de Reconocimiento de Cloud será del 99,5 % de cada trimestre natural, excluido el Tiempo de Inactividad Justificado. La responsabilidad total de PTC y sus concedentes de licencias y el único medio del Cliente para hacer valer sus derechos por cualquier incumplimiento por parte de PTC de la obligación de esta Cláusula será conceder al Cliente un crédito por la porción de sus tarifas del trimestre durante el cual ocurrió tal ruptura de la obligación. Este crédito equivaldrá a las tarifas para ese trimestre del Servicio de Reconocimiento de Cloud relacionado con la Aplicación del Cliente específica bajo el Presupuesto correspondiente multiplicadas por el Porcentaje de Inactividad. Este crédito se aplicará frente a cualquier tarifa pendiente o futura que haya que

abonar bajo el Presupuesto correspondiente durante el Periodo de Licencia vigente en ese momento. Si el Cliente no consigue realizar una petición de crédito por escrito bajo esta provisión dentro de los diez días laborables posteriores al final del Corte de Transacción aplicable, no se abonará ningún crédito al Cliente.

7.4. Ninguna Garantía Adicional. Ningún tercero, incluido cualquier trabajador, socio, distribuidor (incluido cualquier Revendedor) o agente de PTC o de cualquiera de sus Revendedores o representantes de ventas estará facultado para hacer cualquier declaración, dar garantías o contraer compromisos más extensos o diferentes de los contenidos en el presente Acuerdo con respecto a los Productos y Servicios de PTC, salvo que así se estipule expresamente en cualquier acuerdo escrito firmado en representación del Cliente, por cualquier ejecutivo autorizado, y en representación de PTC por su asesor legal.

7.5. Exención de Garantías. SALVO EN LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA 7, PTC NO REALIZA NINGÚN TIPO DE GARANTÍA (Y EL CLIENTE RENUNCIA), EXPRESA O TÁCITA, ESCRITA O VERBAL, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN (GARANTÍA DE QUE EL PRODUCTO SE ADECUA AL FIN NORMAL PARA EL QUE SE USA), CALIDAD SATISFACTORIA, IDONEIDAD PARA UN FIN ESPECÍFICO (GARANTÍA DE QUE EL PRODUCTO SE ADECUA AL FIN CONCRETO PARA EL QUE SE COMPRÓ), NO INFRACCIÓN Y/O CUALQUIER GARANTÍA QUE LE OTORQUE AL CLIENTE CUALQUIER DERECHO DE DEVOLUCIÓN O INVERSIÓN. EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER RESULTADO DERIVADO DEL USO DE LOS PRODUCTOS CON LICENCIA, INCLUIDA LA IDONEIDAD DE PRUEBAS INDEPENDIENTES DE LA FIABILIDAD, LA SEGURIDAD Y LA PRECISIÓN DE CUALQUIER ELEMENTO DISEÑADO MEDIANTE LOS PRODUCTOS CON LICENCIA. PTC NO GARANTIZA QUE EL FUNCIONAMIENTO O EL USO DE LOS PRODUCTOS CON LICENCIA VAYA A SER ININTERRUMPIDO, QUE ESTÉ EXENTO DE ERRORES O QUE NO VAYA A DAÑAR O PERJUDICAR LOS DATOS, ORDENADORES O REDES DEL CLIENTE. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, PTC NO TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD CON RESPECTO A NINGÚN INCIDENTE DE SEGURIDAD O PÉRDIDA DE DATOS QUE PUDIERA HABERSE EVITADO SI EL CLIENTE HUBIERA IMPLANTADO FUNCIONES, DISPOSITIVOS O SOLUCIONES DE SEGURIDAD (INCLUIDOS "PARCHES", CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES) PARA LOS PRODUCTOS CON LICENCIA SUMINISTRADOS AL CLIENTE O PUESTOS A SU DISPOSICIÓN POR PARTE DE PTC.

8. Indemnización, Infracción

8.1. Obligación de PTC de indemnizar al Cliente. PTC, a su cargo, defenderá cualquier acción iniciada contra el Cliente motivada por la reclamación de que cualquier Producto con Licencia viola cualquier patente, derecho de autor o marca registrada de Estados Unidos, la Unión Europea o Japón y, discrecionalmente, resolverá dicha acción o pagará cualquier sentencia firme dictada contra el Cliente, siempre que: (a) el Cliente le notifique dicha reclamación inmediatamente y por escrito a PTC, (b) PTC tenga el control exclusivo de la defensa de cualquier acción, derivada de dicha reclamación, y todas las negociaciones para su transacción o conciliación y corra con los costes de la misma (salvo cuando se aplique cualquiera de las exclusiones de la Cláusula 8.3), y (c) el Cliente coopere plenamente, a cargo de PTC, en la defensa, transacción o conciliación de dicha reclamación. Esta Cláusula establece la responsabilidad única y exclusiva de PTC, y el recurso exclusivo del Cliente, para todas y cada una de las reclamaciones relativas a la vulneración de cualquier derecho de propiedad intelectual.

8.2. Derecho de PTC a actuar para evitar cualquier reclamación. Cuando tenga lugar cualquier reclamación como la indicada en la Cláusula 8.1 o, según la opinión de PTC, dicha reclamación sea susceptible de producirse, el Cliente permitirá a PTC, a discreción y a cargo de éste último: (a) procurar al Cliente el derecho a seguir utilizando el Producto con Licencia, (b) modificar el Producto con Licencia de manera que deje de incurrir en infracción, sin que ello afecte sustancialmente a su funcionalidad, o (c) rescindir las correspondientes Licencias, aceptar la devolución de los Productos con Licencia correspondientes y hacer un abono al Cliente. En el caso de las licencias adquiridas con un Periodo de Licencia perpetuo, dicho abono será igual a los cánones de Licencia pagados por el Cliente por dicho Producto con Licencia, depreciados por el método lineal en un periodo de cinco años. En el caso de las licencias adquiridas para un periodo limitado de Licencia o mediante suscripción, dicho abono será igual a las tarifas de suscripción o licencia previamente pagadas para el Periodo de la Licencia restante.

8.3. Exclusiones de la obligación de PTC de indemnizar al Cliente. PTC no tendrá ninguna responsabilidad frente al Cliente en virtud de lo dispuesto en la Cláusula 8.1 del presente Acuerdo o de cualquier otra disposición, siempre que cualquier infracción o reclamación venga motivada por: (a) el uso del Producto con Licencia junto con un equipo o software no suministrado según las condiciones del presente Acuerdo, cuando el Producto con Licencia por sí mismo no incurra en infracción; (b) el uso de otra versión del Producto con Licencia que se haya suministrado al Cliente que no sea la actual; o (c) la modificación del Producto con Licencia por parte de cualquier persona que no sea PTC ni los trabajadores o agentes de este.

8.4. Obligación del Cliente de indemnizar PTC. El Cliente deberá defender a PTC y a sus respectivos encargados, directores, empleados y agentes ("Indemnizados de PTC") frente a cualquier reclamación de terceros (i) que surja de cualquier reclamación de garantía relacionada con la Aplicación del Cliente, (ii) por incumplimiento o violación de las leyes o normativas aplicables, (iii) que alegue que el uso o disposición de la Aplicación del Cliente, ya sea de forma independiente o en combinación con el Producto con Licencia u otros productos de terceros, infringe una patente o derecho de autor, pero solo si la infracción no se produciría al utilizar los Productos con Licencia de manera independiente, y pagar los costes, multas y daños derivados que

PTC debe indemnizar según lo determinado por un tribunal de jurisdicción competente o lo evaluado por un organismo gubernamental o regulador, siempre y cuando PTC (a) notifique al Cliente inmediatamente por escrito de dicha reclamación, (b) otorgue al Cliente el control exclusivo de la defensa y el asentamiento de la misma y (c) coopere de forma razonable en respuesta a la solicitud de asistencia del Cliente. ESTA CLÁUSULA ESTABLECE LA ÚNICA Y EXCLUSIVA SOLUCIÓN DE PTC Y LA TOTAL RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE SOBRE TALES RECLAMACIONES.

9. Responsabilidad limitada

Consulte el Anexo A para ver una versión modificada de la Cláusula 9 para los Productos con Licencia utilizados en Alemania o Austria.

9.1. Lo dispuesto en las Cláusulas 7 y 8 sobre garantía e indemnización reflejan la totalidad de la responsabilidad de PTC, sus subsidiarias y filiales, y cada uno de sus respectivos administradores, consejeros, directivos, trabajadores o agentes, con respecto a los Productos y Servicios de PTC, incluida (a título meramente enunciativo y no taxativo) cualquier responsabilidad por incumplimiento de garantía o por violación o supuesta violación de patente, derecho de autor, marca registrada, secretos comerciales y demás derechos de propiedad intelectual e industrial por parte de los Productos con Licencia o el uso de los mismos.

9.2. SALVO EN LO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE PTC IDENTIFICADAS EN LA CLÁUSULA 8.1 ANTERIOR Y EXCEPTO EN EL CASO DE RECLAMACIONES POR MUERTE O LESIONES PERSONALES, LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE PTC Y SUS FILIALES, REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES Y LICENCIANTES QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON LA CREACIÓN, LICENCIA, FUNCIONAMIENTO, USO O SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PTC U OTROS EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO, QUE SE FUNDAMENTE EN GARANTÍA, CONTRATO, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, ETC., NO SERÁ (I) PARA LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS DE FORMA PERMANENTE, SUPERIOR A LAS TARIFAS PAGADAS POR EL CLIENTE PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PTC QUE DIERON ORIGEN A LA RECLAMACIÓN Y (II) PARA LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS POR UN PERIODO O MEDIANTE SUSCRIPCIÓN, LAS TARIFAS PAGADAS POR EL CLIENTE EN EL PERIODO DE DOCE MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL EVENTO QUE ORIGINÓ LOS DAÑOS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PTC QUE ORIGINARON LA RECLAMACIÓN.

9.3. EN NINGÚN CASO PTC, SUS FILIALES, REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES NI LICENCIANTES, ASÍ COMO NINGUNO DE SUS RESPECTIVOS ADMINISTRADORES, CONSEJEROS, DIRECTIVOS, TRABAJADORES O AGENTES SE RESPONSABILIZARÁN DE: (A) NINGÚN LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE VENTAS, PÉRDIDA DE REPUTACIÓN O PÉRDIDA DE AHORROS PREVISTOS; (B) NINGUNA PÉRDIDA O IMPRECISIÓN DE DATOS O INFORMACIÓN COMERCIAL, O FALLO O INADECUACIÓN DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD O CARACTERÍSTICA; Y (C) PÉRDIDAS O DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS O EVENTUALES, SEA CUAL SEA SU CAUSA, EN CUALQUIER CASO, AUN CUANDO SE LE HAYA COMUNICADO A PTC LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUZCAN TALES DAÑOS.

9.4. NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES EN LA PRESENTA CLÁUSULA 9 LIMITARÁN O ELIMINARÁN LAS OBLIGACIONES DEL CLIENTE A PAGAR LOS CÁNONES CORRESPONDIENTES AL USO, YA SEA AUTORIZADA O NO, DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PTC

9.5. El Cliente no iniciará ningún litigio ni acción contra PTC o sus subsidiarias y filiales, sus licenciantes o cualquiera de sus respectivos administradores, consejeros, directivos, trabajadores o agentes por cualquier motivo después del periodo de un año desde que tenga lugar la causa de la acción.

10. Periodo o Resolución de los Productos y Servicios de PTC

10.1. Supuestos que pueden ocasionar la terminación. Este Contrato y todos los Productos y Servicios de PTC, se extinguirán (i) inmediatamente ante un incumplimiento de la Cláusula 2 de este Contrato o (ii) a los treinta (30) días de la notificación por escrito de PTC que señale un incumplimiento del presente Contrato, incluida la falta de pago puntual de cualquier cantidad vencida a PTC o al Revendedor en relación con los Productos con Licencia, en caso de que ese incumplimiento no se solucione en un periodo de treinta (30) días de forma razonablemente satisfactoria para PTC.

10.2. Efectos de la Terminación o Resolución. Tras el vencimiento de un Periodo de Licencia determinado o cuando se produzca cualquier resolución o vencimiento del presente Contrato, el Cliente pagará inmediatamente todas las cantidades debidas, devolverá a PTC las copias originales de todos los Productos con Licencia cuyo Periodo de Licencia haya vencido o finalizado, y destruirá o eliminará todas las copias y copias de seguridad de sus bibliotecas informáticas, sistemas de almacenamiento o sistemas de alojamiento. PTC no tendrá ninguna obligación de mantener los Targets ni cualquier otro tipo de datos tras la terminación o resolución de un determinado Periodo de Licencia o del presente Contrato, y podrá eliminar los Targets y cualquier otro

tipo de datos inmediatamente después de la terminación o resolución del Periodo de Licencia, de los Servicios o del Contrato correspondientes.

10.3. Disposiciones que permanecerán en vigor tras la resolución. Las cláusulas 1.2 y 3 a 11 seguirán en vigor tras la resolución o terminación del presente Contrato.

11. **General**

11.1. Legislación Aplicable. A menos que el documento de la Lista de Afiliados de PTC, disponible en <https://www.ptc.com/en/documents/legal-agreements/ptc-affiliates> indique otra cosa, todos los litigios que surjan del presente Contrato o en relación con el mismo se regirán y serán interpretados según las leyes de la Commonwealth of Massachusetts, sin referencia a los principios de conflicto entre leyes (y excluyendo específicamente la Ley Uniforme de Transacciones de Información Electrónica. Las partes del presente renuncian expresamente a la aplicación del Convenio de las Naciones Unidas para la Venta Internacional de Mercancías). Todos los conflictos que surjan o estén relacionados con el presente Contrato deberán ser resueltos, de forma exclusiva, en los tribunales estatales o federales de la Commonwealth of Massachusetts, y en ningún otro tribunal o jurisdicción. Independientemente de lo anterior o de cualquier cosa en contra, PTC tendrá derecho a presentar una demanda ante cualquier tribunal de jurisdicción competente para hacer valer cualquier derecho de propiedad intelectual y proteger cualquier información confidencial. El Cliente acepta que los tribunales estatales o federales de la Commonwealth of Massachusetts tendrán jurisdicción personal sobre su persona, y el Cliente, por medio del presente Contrato, de forma irrevocable (i) se somete a la jurisdicción personal de los mencionados tribunales y (ii) consiente la comunicación de los procedimientos, súplicas y notificaciones relacionadas con cualquier acción iniciada en los mencionados tribunales. Las partes acuerdan que la sentencia definitiva sobre cualquier acción o procedimiento será concluyente y vinculante y podrá ser ejecutada en cualquier otra jurisdicción. Cada una de las partes rechaza su derecho a juicio con jurado, en relación con cualquier conflicto surgido del presente Contrato.

11.2. Avisos. Toda notificación o comunicación requerida o permitida en virtud del presente contrato se hará por escrito. Se considerará que cualquier notificación efectuada en virtud de esta Cláusula ha sido recibida: (a) Si se envía por correo, a los cinco (5) días laborables desde su envío; (b) si se envía por correo urgente, al segundo día laborable desde su envío en la jurisdicción del remitente, o (c) si se envía por fax, a la recepción del mismo por el dispositivo de fax del destinatario.

11.3. Cesión, renuncia, modificación. El Cliente no podrá ceder, transmitir, delegar ni sublicenciar ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del presente Contrato (incluyendo, de forma meramente enunciativa y no taxativa, por ministerio de la ley o venta de sus bienes, directamente o mediante fusión, y un cambio de control del Cliente se considerará una "cesión" a efectos de lo anterior) sin el previo consentimiento por escrito de PTC y cualquier intento de delegación, cesión, transmisión o sublicencia será nulo y supondrá un incumplimiento del presente Contrato. Toda renuncia, consentimiento, modificación, enmienda o cambio en cuanto a las condiciones del presente Contrato sólo será vinculante cuando se haga por escrito y lleve la firma de PTC y del Cliente. PTC se reserva el derecho a cobrar unos honorarios de transferencia en relación con cualquier cesión, transferencia o sublicencia de este Acuerdo o de cualquier Licencia adquirida en virtud del mismo.

11.4. Cumplimiento de las Leyes.

- (i) Cada parte será responsable de su cumplimiento de las leyes, normativas y otros requisitos legales relacionados con el desempeño de sus negocios y el presente Contrato. Asimismo, el Cliente declara y garantiza que utilizará los Productos con Licencia, así como la tecnología y los servicios relacionados, ajustándose plenamente a las leyes y normativas aplicables.
- (ii) Por la presente, el Cliente garantiza y declara que ni el Cliente ni ninguno de sus directores, ejecutivos ni socios figura en el listado de personas o entidades no autorizadas ni en los listados no verificados del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, tampoco en el listado de sanciones relacionadas con la no proliferación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, ni en el listado de personas especialmente designadas y bloqueadas del Departamento de Hacienda de los Estados Unidos ni en el listado de identificaciones de sanciones sectoriales (SSI) (conocidas como "listas de partes restringidas"). El Cliente reconoce y acepta que los Productos con Licencia y los servicios y los datos técnicos relacionados están sujetos a las leyes y normativas de control de exportaciones de los Estados Unidos y cualquier otro país en el que los Productos con Licencia o los servicios y datos técnicos relacionados se desarrollen, reciban, descarguen, utilicen o ejecuten. Asimismo, el Cliente comprende y reconoce que la publicación de software o tecnologías a personas no estadounidenses en los Estados Unidos o en el extranjero se considerará una exportación al país de origen de la persona no estadounidense, así como que la transferencia de Productos con Licencia o las tecnologías relacionadas a los empleados o socios del Cliente, o a terceros puede requerir una licencia del Gobierno de los Estados Unidos y, posiblemente, de otras autoridades relevantes. El Cliente será el único responsable de determinar si el uso o la transferencia por parte del Cliente de los Productos con Licencia o los servicios o tecnologías relacionados requieren una licencia de exportación o la aprobación de autoridades estadounidenses o de otro tipo, así como de garantizar todas las autorizaciones necesarias.

11.5. Independencia. La inexecución o la nulidad de cualquier disposición no debe afectar a la validez de las demás disposiciones. Las disposiciones que sean declaradas nulas se considerarán excluidas del presente Acuerdo y, en la medida de lo posible, se sustituirán por otras que se aproximen, al máximo, a esas disposiciones nulas.

11.6. Contrato Íntegro. El presente Contrato es el contrato completo y exclusivo entre PTC y el Cliente con respecto al objeto del presente. Toda renuncia, consentimiento, modificación, enmienda o cambio en cuanto al presente Contrato sólo será vinculante cuando se haga por escrito y lleve la firma de PTC y el Cliente, o cuando se haga de otra forma expresamente admitida por las partes.

11.7. Terceros beneficiarios. Las partes acuerdan que los terceros concedentes de licencias de PTC serán beneficiarios previstos del presente Contrato y tendrán derecho a alegarlo como fundamento y hacer valer directamente sus disposiciones con respecto a los productos de dichos terceros concedentes.

11.8. Tratamiento de Datos Personales: Todos los datos personales recibidos, o recopilados por PTC en conexión con el desempeño de sus obligaciones serán procesados de acuerdo con los Términos y Condiciones del Tratamiento de Datos disponibles en <https://www.ptc.com/en/legal-agreement> y con la política de privacidad de PTC disponible en <https://www.ptc.com/en/documents/policies>. El Cliente reconoce que PTC es parte de una empresa internacional, con operaciones internacionales, y que los datos personales pueden ser procesados fuera del país del Cliente. Todas las transferencias de datos personales deberán cumplir las leyes de protección de datos aplicables. El Cliente certifica que ha obtenido los datos personales facilitados a PTC de conformidad con las leyes de protección de datos aplicables.

11.9. Estadísticas: El Cliente entiende y acepta que el Producto con Licencia envía Estadísticas a PTC o sus filiales y proveedores de servicios. Asimismo, el Cliente entiende y acepta que PTC o sus afiliados y proveedores de servicios pueden recopilar y utilizar las Estadísticas: (a) para proporcionar los Productos con Licencia; b) para mejorar y optimizar los Productos con Licencia a los diferentes requisitos de hardware y software de los diversos dispositivos de consumo (denominado generalmente fragmentación por dispositivos); y c) para facilitar la creación de nuevos productos, actualizaciones, mejoras, tecnologías y otros servicios.

11.10. Marketing. El Cliente acuerda que, mientras el presente Contrato esté vigente, PTC estará autorizado a identificar al Cliente como un cliente/usuario final del software y servicios (según corresponda) de PTC en sus materiales de relaciones públicas y marketing.

11.11. Licencias gubernamentales. Si el Cliente es una entidad gubernamental de los Estados Unidos, el Cliente acuerda que los Productos con Licencia son "programas informáticos comerciales" según lo dispuesto en las normativas de adquisición federales aplicables y se distribuyen con los derechos de licencia comerciales y las restricciones ya descritas en el presente Contrato. Si el Cliente va a adquirir los Productos con Licencia, mediante un Contrato gubernamental de los Estados Unidos, el Cliente acuerda que incluirá todas las leyendas sobre derechos restringidos, aplicables y necesarias, de los Productos con Licencia para proteger los derechos de propiedad de PTC, de conformidad con lo dispuesto en el FAR u otras normativas similares de otras agencias federales. El Cliente se compromete a incluir siempre dichas leyendas, siempre que los Productos con Licencia sean, o puedan estar considerados como, distribuibles mediante un contrato gubernamental.

Anexo A – Disposiciones específicas para Alemania, Austria y Suiza

En el caso de los Productos con Licencia utilizados en Austria y Alemania, se aplicarán las siguientes condiciones. Las siguientes condiciones no se aplicarán a los Servicios o Productos con Licencia adquiridos fuera de Alemania y de Austria. Las referencias a las siguientes cláusulas son referencias a las cláusulas correspondientes al Contrato.

- La Cláusula 2.4 (iv) anterior no se aplicará en la medida en que (i) los procesos que lleva a cabo el Cliente sean obligatorios para conseguir la información necesaria que permita lograr la interoperabilidad de un programa informático creado de forma independiente con otros programas de software, (ii) se cumplan los requisitos adicionales de la Cláusula 69e de la Ley de Derechos de Autor Alemana y (iii) PTC, previa solicitud por escrito del Cliente, no haya facilitado la información necesaria para esto en un período razonable.
- Las cláusulas 7.1 (Garantía), 7.2 (Único Medio para hacer valer los Derechos), 7.3 (Ninguna Garantía Adicional) y 7.4 (Exención de Garantías) se sustituirán por las siguientes disposiciones:

7. Garantía; Exención de garantías

Las Cláusulas 7.1 a 7.7 se aplican a reclamaciones de garantía relacionadas con licencias perpetuas; para las reclamaciones de garantía relacionadas con licencias de suscripción se aplica la Cláusula 7.7.

7.1 Período de Garantía, Reanudación y Deber de Investigación. El plazo de prescripción de las reclamaciones de garantía será de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega. Las sustituciones de Productos con Licencias y/o la reparación de Errores no reanudarán el período de garantía. Los requisitos previos para las reclamaciones de garantía del Cliente (Mängelansprüche) son los siguientes: (i) el Cliente debe inspeccionar los Productos con Licencia de acuerdo con el Artículo 377 del Código de Comercio alemán, (ii) el defecto se considera un Error tal y como se define en el presente Contrato, (iii) el Error debía existir en el momento de la entrega y (iv) el Cliente debe informar de forma adecuada sobre el Error. El Cliente deberá informar de los Errores a PTC por escrito y deberá proporcionar los detalles específicos del Error de forma razonable según las circunstancias específicas. El Cliente debe informar a PTC de los Errores evidentes por escrito en un plazo de una semana a partir del momento de la entrega, así como de los Errores latentes durante la semana posterior al descubrimiento de dicho Error. Los periodos especificados son los periodos de exclusión.

7.2 Medio para hacer valer los Derechos. En caso de Error, PTC puede, bajo su propio criterio: (a) sustituir los Productos con Licencia o (b) reparar el Error, siempre que PTC reciba el aviso del Error dentro de los plazos establecidos en la Cláusula 7.1 y el Cliente proporcione la información complementaria relativa al Error que PTC razonablemente le pueda solicitar. Si la reparación (bien suministrando una corrección de errores, o bien dando una vía alternativa u otra solución) o sustitución no se realiza de forma satisfactoria (tras al menos dos intentos de reparación del mismo Error por parte de PTC en un periodo razonable de tiempo), el Cliente tendrá derecho, a elección del Cliente, a: (i) Anular el pedido afectado para que PTC proporcione el reembolso de los cánones de licencia pagados por el Cliente por los Productos con Licencia aplicables tras devolver dichos Productos con Licencia y cualquier copia de los mismos o (ii) reducir de forma razonable el precio de la compra. Las sustituciones o reparaciones se realizarán sin el reconocimiento de una obligación legal y no se suspenderá el plazo de prescripción de las reclamaciones de garantía relacionadas con los Productos con Licencia.

7.3 Excepciones en la Garantía. PTC no tendrá ninguna obligación de garantía, según lo dispuesto en el presente Acuerdo, con respecto a cualquier (i) Versión nueva, (ii) Error atribuido a las modificaciones o personalizaciones de los Productos con Licencia, (iii) Producto con Licencia que PTC ofrezca de forma gratuita al Cliente incluyendo, pero no limitándose, Software Preliminar y (iv) Productos Incluidos de Terceros (como se especifica en el Anexo de Condiciones de Terceros).

7.4 Ninguna Garantía Adicional. Ningún trabajador, socio, distribuidor (incluido cualquier Revendedor) o agente de PTC o de cualquiera de sus revendedores o representantes de ventas estará facultado para hacer cualquier declaración, dar garantías o contraer compromisos más extensos o diferentes de los contenidos en el presente Contrato, salvo que así se estipule expresamente en cualquier acuerdo escrito firmado en representación del Cliente, por cualquier ejecutivo autorizado, y en representación de PTC por su asesor legal o el Director de Finanzas. Además de las reclamaciones por daños por Errores sujetas a la limitación de responsabilidad establecida en la Cláusula 9, las obligaciones previstas en las Cláusulas 7.1 a 7.6 serán responsabilidad exclusiva de PTC en caso de que haya reclamaciones de garantía.

7.5 Responsabilidad del Cliente. Los Productos con Licencia se han concebido para ser usados por profesionales con formación y no sustituyen el criterio, la revisión, la seguridad y la utilidad de dichos profesionales a la hora de utilizarlos. El Cliente es el único responsable de cualquier resultado derivado

del uso de los Productos con Licencia, incluidas la idoneidad de pruebas independientes de fiabilidad y la precisión de cualquier elemento diseñado usando los Productos con Licencia.

7.6 Calidades (Beschaffenheit), Garantías. Las calidades de los Productos con Licencia presentes en las publicaciones de PTC o de sus representantes de ventas, en particular en publicidad, dibujos, folletos u otros documentos, incluidas las presentaciones en Internet o los paquetes y el etiquetado de los Productos con Licencias, o destinadas a usos comerciales solo quedarán cubiertas por las calidades contractuales de los Productos con Licencia si dichas calidades constan expresamente en una confirmación de pedido u oferta por escrito. Las garantías, en particular, las garantías relacionadas con la calidad, serán vinculantes para PTC solo en la medida en que (i) consten en una confirmación de pedido u oferta por escrito, (ii) estén explícitamente designadas como "garantía" o "garantía en cuanto a la condición" (Beschaffenheitsgarantie), y (iii) establezcan expresamente las obligaciones de PTC derivadas de dicha garantía.

7.7. Reclamaciones de garantía relacionadas con licencias de suscripción

7.7.1 PTC facilitará y mantendrá las licencias de suscripción en condiciones adecuadas para el uso contractual ("aptitud para uso contractual"). El mantenimiento de la aptitud para el uso contractual de las licencias de suscripción se realizará mediante Servicios de Soporte de conformidad con los términos y condiciones de los Servicios de Soporte establecidos en <http://support.ptc.com/support/services/support-policies>, estando dichos Servicios de Soporte incluidos con la compra de licencias de suscripción sin cargo adicional. La obligación de mantener los Productos con Licencia no incluye ajustes en los cambios de las condiciones de funcionamiento o del entorno de TI, en particular en los cambios de hardware o de sistemas operativos o de nuevos formatos de archivo.

7.7.2 En caso de que se produzca un Error, tal y como se define en el Anexo B, que afecte a la aptitud para el uso contractual de un Producto con Licencia, PTC, a su exclusiva discreción, puede (a) sustituir el Producto con Licencia que contenga el error o (b) reparar el Error, siempre que PTC haya recibido la notificación de tal Error de manera inmediata tras la detección del mismo por parte del Cliente y de que el Cliente haya facilitado información adicional sobre el Error previa solicitud razonable por parte de PTC. Si la reparación (mediante una corrección del error, una solución alternativa u otra medida) o la sustitución no se produce finalmente (después de al menos dos intentos de corrección del mismo error por parte de PTC dentro de un plazo razonable), el cliente tendrá derecho, a su elección, (a) a terminar el acuerdo del Producto con Licencia que contiene el Error, de modo que PTC le reembolse las cuotas de suscripción previamente abonadas correspondientes al resto del período de suscripción del Producto con Licencia que contiene el Error tras la devolución de dicho Producto con Licencia y de cualquier copia existente del mismo, o bien, (b) a obtener una reducción razonable en la cuota de suscripción del Producto con Licencia correspondiente. Las sustituciones o reparaciones se realizarán sin el reconocimiento de una obligación legal y no se suspenderá el plazo de prescripción de las reclamaciones de garantía relacionadas con los Productos con Licencia.

7.7.3 La responsabilidad de PTC por daños sin culpa (verschuldensunabhängige Haftung) por defectos que existían en el momento de la aceptación de un pedido por parte de PTC queda excluida.

7.7.4 El derecho del Cliente a rescindir el acuerdo por privación de uso de conformidad con la sección 543, párrafo (2), frase 1, n.º 1 BGB (Código Civil Alemán), quedará excluido, salvo que se determine que la reparación o sustitución han fracasado finalmente.

7.7.5 Se aplican las disposiciones establecidas en las Cláusulas 7.3, 7.4, frase 1, 7.5 y 7.6.

7.7.6 Además de las reclamaciones por daños por Errores sujetas a la limitación de responsabilidad establecida en la Cláusula 9, las obligaciones previstas en la presente Cláusula 7.7 serán responsabilidad exclusiva de PTC en caso de que haya reclamaciones de garantía.

- La siguiente disposición sustituirá la Cláusula 9 del presente Contrato:

9. Responsabilidad limitada

9.1 Categorías de responsabilidad. PTC será responsable de los daños, con independencia de los fundamentos jurídicos, solo si: (i) PTC infringe una obligación contractual material (obligación fundamental) de forma culposa (es decir, como mínimo, por negligencia), o (ii) el daño ha sido causado por negligencia grave o intencionadamente por parte de PTC o (iii) PTC ha asumido una garantía.

9.2 Previsibilidad. La responsabilidad de PTC se limitará a los daños típicos y previsibles: (i) si PTC infringe las obligaciones contractuales materiales (obligaciones fundamentales) por negligencia leve, o (ii) si los empleados o agentes de PTC que no formen parte del personal ejecutivo han incumplido otras

obligaciones por negligencia grave, o (iii) si PTC ha asumido una garantía, a menos que dicha garantía se haya designado expresamente como garantía en cuanto a la condición (Beschaffenheitsgarantie).

9.3 Importe Máximo. En los casos de la Cláusula 9.2 (i) y (ii), la responsabilidad de PTC se limitará a un importe máximo de 1 000 000 de euros o, en caso de pérdidas puramente financieras, a un importe máximo de 100 000 euros.

9.4 Daños Indirectos. En los casos de la Cláusula 9.2, PTC no se responsabilizará de los daños indirectos, de los daños consecuentes ni de los beneficios perdidos.

9.5 Limitación Adicional de Responsabilidad. PTC no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a ningún incidente de seguridad o pérdida de datos que pudiera haberse evitado si el cliente hubiera implantado funciones, dispositivos o soluciones de seguridad (incluidos "Parches", Correcciones y Actualizaciones) para los Productos con Licencia suministrados al Cliente o puestos a su disposición por parte de PTC.

9.6 Periodo de Responsabilidad. Las reclamaciones del Cliente por daños contra PTC y/o sus asociados, con independencia de los fundamentos jurídicos, vencerán como máximo un año después del momento en que el Cliente descubra los daños o, con independencia de su conocimiento, como máximo, dos años después de producirse el evento perjudicial. En el caso de las reclamaciones basadas en Errores de los Productos con Licencia, se aplicará el plazo de prescripción de la garantía de la Cláusula 6.1.

9.7 Responsabilidad Obligatoria. La responsabilidad de PTC en virtud de la Ley de Responsabilidad de Productos alemana ("Produkthaftungsgesetz") por lesiones de corporales, vitales y de salud, de ocultación fraudulenta de defectos o de la asunción de una garantía en cuanto a la condición (Beschaffenheitsgarantie) no se ve afectada.

9.8 Empleados. Las cláusulas 9.1 a 9.6 se aplicarán también en los casos de reclamaciones por daños por parte de Clientes contra los empleados o agentes de PTC y/o los asociados de PTC.

9.9 Imprudencia Negligente. En caso de reclamaciones de garantía o responsabilidad contra PTC, se debe tener en cuenta cualquier imprudencia negligente por parte del Cliente, especialmente, en casos de notificación de fallos o protección de los datos inadecuadas. Se considera protección de datos inadecuada si el cliente, entre otros, mediante las medidas de seguridad más avanzadas adecuadas, no adopta las precauciones necesarias contra las influencias externas, por ejemplo, virus informáticos y otros fenómenos que podrían poner en peligro datos individuales o recopilaciones de datos completas.

Anexo B Definiciones

Por "Vista de Cámara" se entiende una imagen de la cámara del dispositivo que el Producto con Licencia captura automáticamente para utilizarla con el Servicio de Reconocimiento de Cloud.

Por "Cliente Final" se entiende un tercero para quien el Cliente desarrolla una Aplicación del Cliente.

Por "Reco Basado en Cloud" se entiende un evento que registra el Producto con Licencia cuando se reconoce satisfactoriamente un Target de Cloud.

Por "Base de Datos de Cloud" se entiende la base de datos que contiene Targets a la que accede el Servicio de Reconocimiento de Cloud.

Por "Servicio de Reconocimiento de Cloud" se entiende el servicio basado en Cloud que se utiliza para reconocer los Targets almacenados en una Base de Datos de Cloud, ya sea a través del Producto con Licencia o las API de VWS.

Por "Target de Cloud" se entiende un Target al que se aplicará el Servicio de Reconocimiento de Cloud.

Por "Límite de Target de Cloud" se entiende el número máximo de Targets que se pueden cargar en la Base de Datos de Cloud.

Por "Personal del Cliente Final" se entienden los empleados, encargados, directores, agentes, contratistas, consultores o socios del Cliente Final que cuentan con acuerdos vinculantes por escrito con el Cliente Final y requieren el cumplimiento de este Contrato.

Por "Aplicación del Cliente" se entiende una aplicación de software desarrollada por el Cliente mediante el uso del Producto con Licencia para el cual ha comprado una licencia comercial.

Por "Cuenta de Desarrollador" se entiende la cuenta identificada por un inicio de sesión único.

Por "Portal del Desarrollador" se entiende el portal del desarrollador de Vuforia que se encuentra en developer.vuforia.com e incluye acceso sin limitación al Gestor de Targets y el Gestor de Licencias.

Por "Documentación": se entienden manuales de uso del Producto con Licencia suministrados o puestos a disposición electrónicamente por PTC como parte del Producto con Licencia.

El "Porcentaje de Inactividad" debe ser equivalente al resultado obtenido de dividir (1) el número agregado de minutos en que se produjeron los cortes de transacción en tal trimestre por (2) el número agregado de minutos en tal trimestre.

Por "Acceso en primicia" se entiende un programa diseñado por PTC que proporciona versiones preliminares del software que generalmente no están disponibles.

Por "Usuario Final" se entiende un usuario con licencia para la Aplicación del Cliente, incluidos el Cliente Final y el Personal del Cliente Final.

Por "Error": se entiende la falta de conformidad sustancial del Producto con licencia a la Documentación que le sea aplicable, siempre que el Cliente informe a PTC por escrito de esa falta de conformidad.

Por "Tiempo de Inactividad Justificado" se entiende cualquiera de las siguientes opciones:

- (i) Evento de fuerza mayor.
- (ii) Errores de transmisión de datos fuera del control de PTC no causados por negligencia ni conducta irresponsable de PTC.
- (iii) Tiempo de inactividad resultante de las aplicaciones desarrolladas para o por el Cliente que se ejecutan o que interactúan con el Servicio de Reconocimiento de Cloud.
- (iv) Tiempo de inactividad resultante del software de terceros que utiliza el Cliente.
- (v) Tiempo de inactividad debido a un fallo de Internet o a un error de la red del Cliente.
- (vi) Cortes por mantenimiento (incluidos cortes de mantenimiento de emergencia), en los que PTC se esforzará en proporcionar a los Clientes un preaviso con el máximo de antelación que sea razonablemente posible según las circunstancias.

Por "Fuerza mayor" se entiende un evento en que PTC no incurrirá en incumplimiento de sus obligaciones en la medida de si su rendimiento se retrasa o se ve impedido por causas fuera de su control.

Por "Image Target" se entiende un Target que se crea a partir de una imagen.

Por "Licencia": se entiende el derecho no exclusivo, no transferible y sin derecho a sublicencia para instalar y utilizar un Producto con Licencia (en forma de código objeto).

Por "Clave de Licencia" se entiende una clave única que genera PTC y que permite el uso de un Producto con Licencia en una Aplicación del Cliente.

Por "Gestor de Licencias" se entiende el Gestor de Licencias de Vuforia que está disponible a través del Portal del Desarrollador y que se utiliza para gestionar las Claves de Licencia.

Por "Periodo de Licencia": se entiende el periodo de tiempo durante el que la Licencia aplicable a los Productos con Licencia estará vigente, según se determina en el nombre del Producto con Licencia o en el Presupuesto correspondiente. En el caso de que no haya un Periodo de Licencia establecido, el Periodo de licencia será perpetuo, excepto cuando el Periodo de Licencia para las Licencias de evaluación no sea superior a los treinta días. El Periodo de Licencia de una Licencia de "suscripción" es el que se especifica en el Presupuesto o en la factura.

Por "Productos con licencia": se entienden los productos de software informático que se identifican en el Presupuesto y la Documentación correspondiente, incluyendo Código de Muestra, que vienen con dichos productos de software informático.

Por "Documento de las Bases de la Licencia": se entiende el documento "Bases de la Licencia" situado en la página web Documentos de Licencia, donde se especifican las bases que se aplican para los distintos productos de PTC y se establecen ciertos términos y condiciones adicionales para productos particulares.

Por "Página web de Documentos de Licencia": <https://www.ptc.com/en/legal-agreements>

Por "Nueva Versión": se entiende una versión modificada o mejorada de un Producto con Licencia que PTC designe como una nueva versión de dicho producto y que PTC ponga, de forma general, a disposición de los clientes de sus Servicios de Soporte.

Por "Escáner de Objetos" se entiende la aplicación de Android que se utiliza para la creación de Object Targets.

Por "Object Targets" se entiende un Target que se crea al escanear un objeto con el Escáner de Objetos.

Por "Licencia de Código Abierto" se entiende cualquier acuerdo que requiere, como condición de uso, la modificación o distribución de algún software u otro software incorporado, derivado o distribuido con dicho software (cada uno, un "trabajo"), cualquiera de las siguientes: (a) la puesta a disposición de código fuente, código objeto o información sobre el diseño de un trabajo; (b) la concesión de cualquier permiso o derecho para crear modificaciones o trabajos derivados de un trabajo; o (c) la concesión de los derechos de una licencia gratuita a cualquier parte bajo cualquier patente u otros derechos de propiedad intelectual con respecto a un trabajo. A modo de ejemplo y sin limitación, "Licencia de Código Abierto" incluye las siguientes licencias o modelos de distribución: (i) la Licencia Pública General de GNU, (ii) la Licencia Complementaria Pública General de GNU, (iii) la Licencia Pública de Mozilla o (iv) cualquier otra licencia de código abierto, software libre o comunitaria (incluidas aquellas enumeradas en <http://www.opensource.org/licenses/alphabetical>).

Por "Model Target" se entiende un Target que se crea a partir de un modelo 3D. Solo se utilizarán Model Targets con la Aplicación del Cliente para la que se adquirieron.

Por "Generador de Model Targets" se entiende una aplicación de escritorio destinada a la creación de Targets de modelos 3D.

Por "Personal" se entienden los empleados, encargados, directores, agentes, contratistas, consultores o socios del Cliente que cuentan con acuerdos vinculantes por escrito con el Cliente y requieren el cumplimiento de este Contrato.

Por "Usuario Autorizado": se entiende una persona que cuenta con una autorización del Cliente para utilizar los Productos con Licencia, adecuándose esa utilización a los términos y condiciones del presente Acuerdo. Únicamente podrán ser Usuarios Autorizados los trabajadores, asesores, subcontratistas, proveedores, socios comerciales y clientes del Cliente que (i) no sean competidores de PTC ni estén contratados por competidores de PTC y (ii) estén directamente implicados únicamente en la utilización de los Productos con Licencia en apoyo de los fines empresariales internos del Cliente.

Por "Software Preliminar" se entienden las versiones preliminares de los Productos y Servicios de PTC, incluida la Documentación, que generalmente no están disponibles salvo como parte del Acceso en primicia de PTC y que están designadas como tal.

Por "Productos y Servicios de PTC" se entienden los Productos con Licencia, los Servicios de Soporte, y los Servicios y Herramientas colectivamente.

Por "Código de Muestra" se entiende el código fuente de la aplicación proporcionado con el Producto con Licencia para demostrar las funciones de Vuforia Engine.

Por "Servicios" se entienden el Servicio de Reconocimiento de Cloud y el Servicio de Generación de VuMark, incluidas las Plantillas de VuMark, a los que se puede acceder mediante el Producto con Licencia o las API de VWS.

Por "Presupuesto": se entiende anexo de productos, presupuesto u otro acuerdo por escrito entregado al Cliente o firmado por este en correspondencia con la adquisición de los Productos y Servicios de PTC. .

Por "Revendedor": se entiende tercero nombrado y autorizado por PTC para revender o distribuir Productos y Servicios de PTC al Cliente.

Por "Estadísticas" se entienden los datos recopilados por los Productos con Licencia enumerados en <https://developer.vuforia.com/legal/statistics>.

Por "Servicios de Soporte": se entiende suministro de Nuevas Versiones y, según el nivel de los Servicios de Soporte pedido, también pueden incluir la asistencia telefónica, herramientas de asistencia a través de la Web y la corrección de Errores.

Por "Target" se entiende una representación digital de un objeto que es reconocible por el Producto con Licencia.

Por "Gestor de Targets" se entiende la aplicación web disponible a través del Portal del Desarrollador que se utiliza para gestionar los Targets.

Por "Proveedor de terceros" se entiende un Cliente que desarrolla una Aplicación del Cliente para distribuirla a un Cliente Final.

Por "Herramientas" se entienden el Escáner de Objetos, el Diseñador de VuMark, el Generador de Model Targets, el Gestor de Targets y el Gestor de Licencias que proporciona PTC para el desarrollo de la Aplicación del Cliente.

Por "Corte de Transacción" se entiende cualquier período (medido en minutos) durante el cual el Servicio de Reconocimiento de Cloud y las conexiones para esos servidores en Internet no tienen la capacidad de ancho de banda y la velocidad adecuadas para cumplir los picos de demanda de los Usuarios Autorizados que acceden al Servicio de Reconocimiento de Cloud, lo que resulta en que se deniegue el acceso a tales Usuarios Autorizados o se experimente un acceso interrumpido o no disponible debido a la falta de capacidad o velocidad de las conexiones a Internet de los servidores, excluyendo el Tiempo de Inactividad Justificado.

Por "Diseñador de VuMark" se entienden los scripts para Adobe Illustrator que se utilizan para crear Plantillas de VuMark.

Por "Vuforia Engine" se entiende el software que detecta y realiza un seguimiento de los objetos y entornos físicos, que se puede incluir con Unity o como un SDK independiente.

Por "Servicio de Generación de VuMark" se entiende el servicio basado en Cloud que se utiliza para generar una Instancia de VuMark a partir de una Plantilla de VuMark, y al cual se puede acceder a través del Gestor de Targets o de las API de VWS.

Por "Instancia de VuMark" se entiende el archivo .svg, .png o .pdf que se crea utilizando el Gestor de Targets o las API de VWS.

Por "Plantilla de VuMark" se entiende el archivo .svg que crea el Licenciario y que define el esquema de codificación y el diseño visual de las Instancias de VuMark.

Por "API de VWS" se entienden las API para el Servicio de Generación de VuMark y el Servicio de Reconocimiento de Cloud.